ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a FA, FPT y SGSS de las personas en proceso de reincorporación así como de sus familias, se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado que permitan el acceso a la oferta institucional. Con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el PA Putumayo con 8 jovenes con calidad de disvinculados. El 14 de junio se participó del comité de seguimiento al convenio SENA, en el cual se establecieron las metas de vinculación de la población a la oferta de FPT para el segundo semestre.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo se identificaron las personas en reincorporación residentes en el territorio sin asignación de facilitador, procurando su atención oportuna y asignación de profesional. Con el objetivo de avanzar en la aplicación del RNR se ha realizado seguimiento a la aplicación del instrumento en las personas pendientes en el territorio. Durante el periodo del informe se realizaron gestiones con la Secretaria de educación departamental y el operador Asesoria y Gestión Ltda para procurar las acciones que permitan la implementación del Modelo de educación y formación para la reintegración en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, se espera que en el modelo se vinculen al rededor de 112 personas objeto de atención. Se socializó la oferta Sena con el equipo de profesionales con el objetivo de promover la vinculación y permanencia de la población objeto
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se orientó al equipo de profesionales facilitadores para la identificación de acciones que promuevan la reconciliación en el territorio, no obstante, a la fecha de realización de este informe no se tienen acciones inmediatas nuevas a realizar. Se orientó al enlace de reincorporación en el el ETCR para el acompañamiento en las actividades que realizan los gestores de paz en la parroquia de La Carmelita, así como acompañamiento para fortalecer el proyecto de abono orgánico que se creo como producto del piloto comunitario implementado en el 2018 por la ARN en el ETCR LA Pradera. Se orientó al equipo de profesionales para participar en las actividades lideradas por Abogados sin fronteras y promover actividades de género con la población asignada.
7.Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores de PA para la gestión de ofertas de formación acordes al contexto especialmente para las poblaciones de Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán, Piamonte, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Orito y corregimiento de Jardín de sucumbios (Ipiales). El 6 de junio se participó en reunión con la Oficina de Calidad de la Secretaria de educación departamental para gestionar el inicio de la implementación del MEFR. El 14 de junio se participó en la mesa de seguimiento al convenio SENA. El 27 de junio se participó en reunión con enlace SENA para la vinculación de la oferta SNE en el marco del MEFR.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	En este periodo se organizó la distribución de la población objeto de atención en el PA, ETCR y Municipios del departamento de Putumayo, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel de regional de manera que se propenda por el acceso de la población atendida, a la fecha se cuenta con 263 PR asignadas a facilitadores de PA y 166 PR asignados a facilitadores del ETCR. Se ha realizado revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes. Se realizó revisión de la población objeto de libretas militares y cargue de cédulas en SIR con el fin de orientar las gestiones en los tiempos establecidos. A la fecha se tienen 377 cédulas para un avance del 88%, 154 registros de máximo nivel académico para un avance del 35%, 100 libretas militares cargadas para un avance del 29.5%, 56 personas cuentan con registro de bachiller y 53 personas se encuentran vinculadas a FPT. Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales de la población asignada, especialmente los jovenes del programa camino diferencial de vida.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna. El 3 de junio se envió a la subdirección de seguimiento el informe de caracterización mensual de avance de la reincorporación en el Departamento del Putumayo. El 13 de junio se realizó reunión de seguimiento con el equipo de profesionales de ARN presentes en el ETCR La Pradera Se identificaron casos de alerta de registros pendientes en SIR los cuales se consolidaron y presentaron en comité de casos de gestión interna. El 18 y 19 de junio se participó en Encuentro Modelo de Educación y Formación MERF en Bogotá. El 25 y 26 de junio se participó del comité mensual del PA Se realizó entrega de los informes de viaje para la respectiva legalización de expensas. Se realizó entrega del informe de honorarios correspondiente al periodo Junio 1 al 30.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durente el periodo que cubre el informe, se realizó contacto permanente con los fcilitadores del PA Putumayo y del ETCR La Pradera con el propósito de identificar las necesidades que presenta la población en proceso de reincorporación. En salud, se realizaron orientaciones respecto al aseguramiento de la población faltante, tanto nacionales como extranjeros, de igual manera se orientaron las acciones necesarias para el levantamiento de la información correspondiente al seguimiento en salud según el comunicado de CNR componente Farc, Gobierno y ONU, se realizó verificación y retroalimentación del indicador de aseguramiento en salud. En formación para el trabajo, se realizó seguimiento a la vinculación de la población en reincorporación en las formación técnica en sistemas, operario en piscicultura y complementario en Mayordomia por lo cual se orientó a los facilitadores en el acompañamiento, recolección de planillas y gestión de certificados de FPT, a la fecha se encuentran vinculados 53 personas vincutadas, de igual manera se realizó seguimiento a la vinculación en FA por lo cual se ha orientado al equipo facilitador para realizar las acciones que permitan que la población acceda a servicio educativo, a la fecha se han reportado 31 personas dispersas estudiando en modelo 3011 y 14 personas en el modelo Maestro itinerante de los cuales 12 son personas en reincorporación, de igual manera se realizaron acciones de orientación que permita el acceso de la población en reincorporación en el MEFR. Se realizaron acciones de seguimiento de las actividades de Maestro Itinerante implemetado por la UNAD. Se orientó y acompañó al equipo de profesionales facilitadores en la continuidad de la aplicación del intrumento Registro Nacional de Reincorporación, así como en el registro de la información de manera oportuna, a la fecha se cuenta con 374 personas con RNR aplicados, se cuenta con 16 RNR aplicados pendientes de registro en SIR.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del ETCR y Punto de atención, durante el periodo que cubre el informe, se mantuvo contacto permenente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación. El 12 de junio se realizó seguimiento a metas de los profesionales facilitadores del PA. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información. Se acompañó a la orientadora de productividad para el desarrollo de actividades que propendan por el seguimiento a la vinculación en FPT y convenio con SENA, así como la planeación de los proyectos productivos individuales. De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorias respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, libretas militares, formación para el trabajo, familia, juridicas, seguridad. Con el objetivo de cumplir con la meta de empleabilidad se oriento a los profesionales facilitadores en las acciones a realizar para identificar a la poblaición objeto de aplicación del instrumento de medición de tasa de desocupación. Durante las actividades de articulación territoiral se realizó seguimiento a las metas de los profesionales facilitadores del ETCR La Pradera. Se impulso de manera permanente al equipo para motivar a la población respecto a la vinculación en la oferta de FA y FPT.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los facilitadores en el ETCR La Pradera y en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte, Puerto Leguizamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en terminos de atención, gestión interinstitucional, aplicación de instrumentos y asesorias a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, asi como a las gestiones en vinculacion en salud, FPT y educación, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (Reporte informe RNR, asistencias en SIR, actas de reunión y tablero de control) así, como en la información que se produce en el PA y se envía a nivel central. Durante el periodo se establecieron metas con cada profesional facilitador a fin de cumplir con las metas del Plan Institucional y del Plan de posconflicto. Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores de ARN Putumayo, así como gestionar con los orientadores de los demás GT/PA la ubicación de población que se ha trasladado a otros territorios. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 433 personas asignadas en SIR (429 Activos y 4 Fallecidos).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503 — CONTRATO No. 194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Se acompañó al coordinador del PA en las actividades de selecc on de 1 profesional facilitador y dos profesionales reintegradores II. Se participo en actividad de tunes de conexión. Se participó de las actividades de clima laboral y pausas activas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este Informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): OSMAR MARIO AGARITA SEVA

Fecha VoBo: 27/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"